



NOTA DE PRENSA

Respuesta a falsa especulación de los medios de comunicación

Lima, 6 de noviembre de 2015: Minera IRL Limited ("Minera IRL" o la "Compañía") (TSX: IRL) (AIM: MIRL) (BVL: MIRL) brinda una actualización tras especulaciones incorrectas con respecto a una serie de problemas que enfrenta la Compañía.

Cese de negociación en TSX

El 21 de septiembre de 2015 Minera IRL Limited anunció que el control en las dos subsidiarias de la Compañía que operan en el Perú, Minera IRL S.A. y Compañía Minera Kuri Kullu S.A., se ha visto comprometido temporalmente como resultado de las acciones emprendidas por el Presidente y Gerente General de las dos subsidiarias y ex CEO Interino de Minera IRL, el Sr. Diego Benavides, y solicitó una suspensión cautelar de la negociación en AIM. Se tomaron acciones similares con respecto a la Bolsa de Valores de Toronto (TSX) y la Bolsa de Valores de Lima.

El 29 de septiembre de 2015 la compañía anunció un retraso en la publicación de sus estados financieros correspondientes al semestre finalizado el 30 de junio de 2015, esto también es el resultado del hecho de que el control se ha visto comprometido y que no ha sido posible acceder a información financiera exacta. TSX ordena que las deficiencias en el cumplimiento de los requisitos de cotización deben corregirse en el plazo de 30 días calendario después de la fecha de suspensión, en este caso alrededor del 21 de octubre de 2015.

El 22 de octubre de 2015, TSX informó a la Compañía que iniciaría una revisión para el retiro acelerado de la cotización debido al incumplimiento de los criterios de cotización, lo que incluye la emisión de los estados financieros el 30 de junio de 2015. La revisión para el retiro acelerado de la cotización habría dado como resultado el cese inmediato de la cotización de las Acciones Ordinarias de la Compañía ya que la Compañía no estaba en posición de cumplir con los criterios de cotización, como se detalló anteriormente. Por lo tanto, la Compañía emitió una solicitud para el cese de la cotización que se hará efectiva el 12 de noviembre de 2015, en lugar de que este proceso sea adjudicado por la propia TSX.

La Compañía desea reiterar que las circunstancias por las que perdió el control de las subsidiarias ocasionaron que no fuera capaz de divulgar la información financiera adecuada al mercado. De acuerdo con un asesor legal canadiense, si la Compañía deja de cotizar acciones en TSX en forma voluntaria, el proceso para volver a cotizar es mucho más sencillo en comparación con ser retirados involuntariamente.

En beneficio de los intereses de los accionistas, la Junta tiene la intención de solicitar volver a cotizar las Acciones Ordinarias de la Compañía en TSX inmediatamente cuando las circunstancias lo permitan.

Liquidación de los acuerdos financieros con el ex Presidente Ejecutivo Daryl Hodges

Minera desea confirmar los detalles de la Liquidación de los acuerdos financieros con el ex Presidente Ejecutivo Daryl Hodges.

El Sr. Hodges se convirtió en Director No Ejecutivo de Minera IRL Limited el 10 de febrero de 2014 y fue nombrado Presidente Ejecutivo el 6 de mayo de 2015 cuando el Sr. Courtney Chamberlain se retiró por licencia médica.

La compañía fijó un salario básico anual de \$180,000 para el Sr. Hodges como Presidente Ejecutivo, que sería complementado con pagos de incentivos al alcanzar ciertas metas relacionadas al financiamiento del proyecto Ollachea y otras cuestiones afines. El resumen de los términos del contrato del Sr. Hodges, donde se incluye los acuerdos de terminación, aparece en el Aviso de la Asamblea General Anual (Annual General Meeting, AGM) de 2015 y el Circular de Información de la Gerencia que se envió a los accionistas el 17 de julio de 2015.

Cabe resaltar, a modo de comparación, que el salario básico anual del Sr. Chamberlain como Presidente Ejecutivo y CEO se fijó en \$500,000 desde el 1 de enero de 2013, el cual redujo voluntariamente a \$400,000 con carácter temporal desde el 30 de noviembre de 2013. Al Sr. Diego Benavides, Presidente de Minera IRL S.A. se le pagó un salario básico anual de \$276,000 en 2014 y recibió una compensación total de \$442,000, que incluyó un bono de \$100,000 en reconocimiento a su trabajo con relación al proyecto Ollachea, así como el proyecto Don Nicolás en Argentina, del que posteriormente la Compañía se retiró al incurrir en pérdidas significativas.

El Sr. Hodges no fue reelegido como Director en la AGM llevada a cabo el 27 de agosto de 2015 y no ha brindado ningún servicio a la Compañía desde esa fecha.

El asesor legal de la Compañía inició conversaciones con el asesor legal del Sr. Hodges para terminar su contrato. Estas conversaciones ya finalizaron.

Durante el período comprendido entre marzo y septiembre de 2015, Sr. Hodges recibió un salario básico de \$105,000 de acuerdo a su contrato y no recibió ningún bono o pago de incentivos.

Como se precisa en el Aviso de la Asamblea General Anual (Annual General Meeting, AGM) de 2015 y el Circular de Información de la Gerencia, de acuerdo a su contrato, el Sr. Hodges tenía derecho a un pago total de \$180,000 al término de contrato, y a un pago total adicional de \$500,000 en caso ocurriera un cambio de control, situaciones que se considera que tuvieron lugar como resultado de la votación a favor de su expulsión de la Junta. Estas condiciones de término de contrato son similares (aunque significativamente menores) a las condiciones establecidas para el ex Presidente Ejecutivo, el Sr. Chamberlain. La Compañía y el Sr. Hodges acordaron que le corresponden los siguientes pagos con respecto a su liquidación: \$15,000 mensuales desde noviembre de 2015 hasta abril de 2017, además de un pago de \$10,000 en mayo de 2017. Esto representa una compensación total de \$280,000 dólares, cifra considerablemente menor a lo que se acordó en el contrato de trabajo del Sr. Hodges.



La Compañía desea reiterar que después de la AGM llevada a cabo el 27 de agosto de 2015, el Sr. Hodges no le ha brindado ningún servicio a Minera IRL Limited, y no está involucrado en ningún asunto relacionado con la situación actual de la Compañía.

Progreso en relación al control de las subsidiarias peruanas

La Compañía se encuentra en el proceso de retirar al Sr. Diego Benavides de su cargo como Presidente y Gerente General de las dos subsidiarias peruanas. Sin embargo, se prevé que este proceso llevará varios meses en conformidad con el derecho corporativo peruano.

La principal causa del retiro del Sr. Benavides del puesto de CEO Interino fue su falta de cooperación con el Sr. Hodges como Presidente Ejecutivo, así como su resistencia a los cambios que el Sr. Hodges y la Junta querían implementar con el fin de que Minera siga cumpliendo con las directrices de gobierno corporativo de TSX y AIM.

Además, se han reportado acusaciones contra el Sr. Benavides a través de la línea directa para denuncias brindada por el administrador independiente de la Junta. Las investigaciones exhaustivas de estas acusaciones fueron obstruidas por las acciones del Sr. Benavides al no facilitar el acceso a información de la compañía como se describe anteriormente.

Como se señaló líneas arriba, la Junta considera que el Sr. Benavides manipuló las leyes peruanas a su favor, tomando eficazmente el control de las compañías subsidiarias de Minera IRL Limited, y sobre todo controlando de forma física todos los reportes financieros de las compañías, tanto en formato impreso como electrónico. Recientemente, el Sr. Benavides decidió vender oro doré producido en la Mina Corihuarmi de la Compañía a un nuevo comprador, Kaloti Metals and Logistics, una medida que no tiene precedentes. Este acto se realizó sin el conocimiento o autorización de la Junta de la Compañía. Kaloti Metals and Logistics tiene una oficina de compra de metales preciosos en Miami, Florida, pero no refina oro en los Estados Unidos, esta función la realiza Kaloti Jewellery Group en sus instalaciones con sede en Dubái. Estas medidas son incompatibles con las buenas prácticas de gobernanza empresarial y completamente contrarias a aquellas esperadas de un profesional que está en un cargo con responsabilidades fiduciarias, en su caso como Presidente y Gerente General de Minera IRL S.A. y Minera Kuri Kullu S.A.

Reunión con accionistas peruanos

Durante los dos últimos meses, la Junta de Minera IRL Limited le ha estado solicitando al Sr. Benavides convocar a una reunión de accionistas de su subsidiaria directa, Minera IRL S.A., una compañía constituida en Perú y dueña del 99.99% de Minera IRL Ltd. El segundo accionista, que posee 1 acción (0.01%) es el Sr. Felipe Benavides, hijo de Diego Benavides. La Compañía también ha buscado la colaboración del Sr. Armando Lema, Director de Minera IRL S.A, para que ayude a convocar una reunión de accionistas; hasta la fecha no se ha producido esta colaboración.

El propósito de la reunión de accionistas es retirar al Sr. Benavides de su cargo como Presidente y Gerente General de Minera IRL S.A., implementar una serie de políticas y acciones que tienen



como objetivo introducir transparencia y buenas prácticas de gobernanza en todos los aspectos de la Compañía y sus subsidiarias, e investigar las acusaciones de mal uso de los fondos de la Compañía según lo informado por el programa de denuncias gestionado independientemente e implementado por el Sr. Hodges cuando era Presidente Ejecutivo.

Cada intento de la Junta de Minera IRL Limited de convocar a la reunión de accionistas de su subsidiaria ha sido rechazado por el Sr. Benavides, quien en términos prácticos ha asumido el control total y absoluto de las operaciones de la subsidiaria.

Desafortunadamente, de acuerdo a lo informado por nuestro asesor peruano, el proceso para recuperar el control de la subsidiaria puede llevar varios meses, principalmente porque probablemente sea impugnado en los tribunales por el Sr. Benavides.

Eric Olson, Director de Operaciones

Minera desea informar que el permiso para ingresar al Perú de Eric Olson, Director de Operaciones, no ha sido revocado por las autoridades peruanas de inmigración como se especula, y por lo tanto no ha incumplido las reglas de inmigración. Al igual que la mayoría de los expatriados que trabajan en la industria minera mundial, el Sr. Olson trabaja en un sistema de rotación que incluye 6 semanas en Perú y 2 semanas fuera de Perú.

Canal abierto a la Junta de Minera IRL para accionistas

Aquellos accionistas que tengan alguna pregunta específica con respecto a este y/u otros anuncios de la Junta de Minera IRL, pueden escribir al correo electrónico para accionistas: minera-irl@buchanan.uk.com.

Con respecto al anuncio, Jaime Pinto, Presidente No-Ejecutivo de la Junta, señaló:

“Existen aún muchas conjeturas y declaraciones incorrectas realizadas por personas no autorizadas y no reguladas que conciernen a Minera IRL y a su equipo de gestión anterior y actual. El anuncio de hoy deja las cosas en claro, y cada declaración puede ser verificada plenamente y de forma legal. La Junta de Minera IRL considera que las verdaderas víctimas de la campaña de desinformación, realizada a través de canales inadecuados, son los accionistas y las comunidades locales en el Perú. Esta disputa existente continúa disminuyendo el valor de la Compañía. La Junta de Minera IRL cree firmemente que, una vez que se recupere el control de las subsidiarias operativas, intentaremos no solamente volver a cotizar las acciones de la Compañía en la TSX y levantar la suspensión de negociación en otros mercados, sino también buscar el financiamiento adecuado para construir Ollachea junto con el apoyo de la Comunidad, lo que consideramos la única solución viable para la reconstrucción del valor para todos los accionistas”.

Para mayor información comunicarse con:

Minera IRL

Eric Olson (Director de Operaciones)

+1 (416) 907-7363

**Canaccord Genuity Limited (Consultor Nominado y Bróker,
Londres)**

+ 44 (0)20 7523 8000



Henry Fitzgerald-O'Connor
Oliver Donaldson

Buchanan (Relaciones Públicas Financieras, Londres)
Bobby Morse

+44 (0)20 7466 5000

Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en este comunicado de prensa.

Declaración Cautelar sobre Información a Futuro

Cierta información contenida en esta nota de prensa, incluida la información sobre el desempeño financiero u operativo de la Compañía y otras declaraciones en las cuales la gerencia expresa sus expectativas o resultados previstos de futuros acontecimientos, y desempeño y de programas o planes de exploración y desarrollo, constituyen "declaraciones a futuro". Las declaraciones a futuro usualmente, pero no siempre, son identificadas por ciertos términos tales como "pretende", "considera", "espera", "no espera", "será o habrá", "no será o no habrá", "se propone", "estima", "anticipa", "planifica", "tiene programado", y otras expresiones similares condicionales u orientadas hacia el futuro identifican las declaraciones a futuro. Las declaraciones a futuro necesariamente están basadas en diversos estimados y supuestos. Aun cuando la gerencia las considera razonables en el contexto en las que éstas se emiten, las declaraciones a futuro están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, normativos, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias relacionadas con la competencia.

La Compañía advierte al lector que las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que podrían hacer que los resultados financieros reales de Minera IRL, así como el desempeño a futuro y resultados de los programas y planes de exploración y explotación difieran sustancialmente de dichos resultados a futuro, desempeño o logros estimados, y que las declaraciones a futuro no son garantía del futuro desempeño, resultados o logros.

Las declaraciones a futuro se emiten a la fecha de la presente nota de prensa, y Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según pudiera ser requerido por ley, para actualizar o modificarlas con el fin de reflejar nuevos acontecimientos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían hacer que el desempeño real difiera de las declaraciones a futuro incluyen, pero no limitativamente, cualquier fracaso para obtener o completar el financiamiento del proyecto para el Proyecto de Oro Ollachea (incluida la Línea



de Crédito Sénior), los cambios en el precio de los metales preciosos y materias primas, cambios en las tasas de cambio relativas del dólar estadounidense, frente al nuevo sol peruano, las tasas de interés, las nuevas situaciones legislativas, políticas, sociales o económicas tanto dentro de los países en los que la Compañía opera y en general, impugnaciones referidas a títulos de propiedad, la naturaleza especulativa de la exploración y explotación de minerales, dificultades operativas o técnicas relacionadas con los programas de desarrollo o exploración de la Compañía, el aumento de los costos como resultado de la inflación o escasez de recursos humanos e insumos o equipos. Los riesgos conocidos y desconocidos inherentes a la industria minera incluyen posibles incertidumbres relacionadas con la titularidad de los denuncios mineros, la exactitud de los estimados de reservas y recursos mineros, los porcentajes de recuperación metalúrgica, gastos de capital y operativos y la futura demanda de minerales. Para obtener información adicional, consulte el MD&A y Formato de Información Anual más reciente presentado por la Compañía.